

Paki no se nace

Cartilla de Educación Sexual Integral



Paki no se nace

Cartilla de Educación Sexual Integral

Autoras: Aliné Santana y Agostina Polischuk

Director: Lucas Díaz Ledesma

Asesora: Paula Politano

Diseñadora: Luana Sánchez

Junio 2022

La Plata, Buenos Aires, Argentina



Presentación

Paki no se nace es una cartilla educativa con temáticas vinculadas a la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral, desde una perspectiva sexo-disidente y con un abordaje didáctico pedagógico crítico.

Está destinada a estudiantes del Colegio Nacional “Rafael Hernández”, dependiente de la UNLP. En todo caso, el material pretende ser de libre acceso y circulación; por lo que puede retomarse en otras experiencias educativas formales e institucionales, como escuelas secundarias, o en instancias con diferentes grados de formalización, como talleres y actividades barriales.

¿Por qué la elección del título? “Paki” pertenece a la jerga de la disidencia sexual y hace alusión a la heterosexualidad más tradicional, conservadora y hegemónica. Es una forma de denominar a lxs heterosexuales más reacios a los cambios de la agenda de género actual. *Paki no se nace*¹ pretende, sobre todo, dar a entender el carácter construido de la sexualidad y del género y, de esta forma, disputar otras formas de experimentarla.

La iniciativa surge de la necesidad de profundizar y transversalizar los contenidos contemplados en la Ley N° 26.150 para proponer formas más libres y respetuosas de ser y vincularse.

¹El origen de la palabra “paki” proviene del lunfardo, por lo que no tiene una única concepción. Una teoría hace referencia a los heterosexuales que iban a la plaza “Pakistan” a tener sexo con homosexuales. Por otro lado, se dice que corresponde al diminutivo de paquidermos, animales lentos, de piel dura, que representan el modo en que, desde la disidencia, se percibe a lxs heterosexuales (Noticias Net, 2019).

Desde el 2006 a la actualidad, nuestra sociedad atravesó cambios significativos que necesitan ser abordados desde una pedagogía de la afectividad, de los cuidados y de la ternura en clave política. En este sentido, la cartilla se propone brindar nuevas herramientas y estrategias que posibiliten cuestionar y desmontar las normas que sostienen los roles y mandatos patriarcales, desde una perspectiva de género y transfeminista con anclaje interseccional.

Para esto, fue necesaria la recuperación de saberes que circulan por fuera de la institución educativa y que surgen muchas veces de las

redes comunitarias, los espacios de militancia y lxs referentes LGBTTIQ+. Estos saberes también transitan en las tecnologías de la información y la comunicación digitales, como redes sociales y foros.

En una sociedad pensada históricamente por y para los hombres cis² heterosexuales, es la organización, la experiencia, la investigación y la información generada por estxs actorxs y movimientos lo que ha contenido y amortiguado los vacíos y la desidia de una sociedad desigual. Es por ello que sus trayectorias resultan de vital importancia en la creación de este contenido.

²El concepto de "cisgénero" fue introducido en el año 1991 por Volkmar Sigusch, para nombrar a las personas que se identifican con la asignación sexo-genérica al momento de nacer (Alegre, 2018).

¿Qué contiene la cartilla?

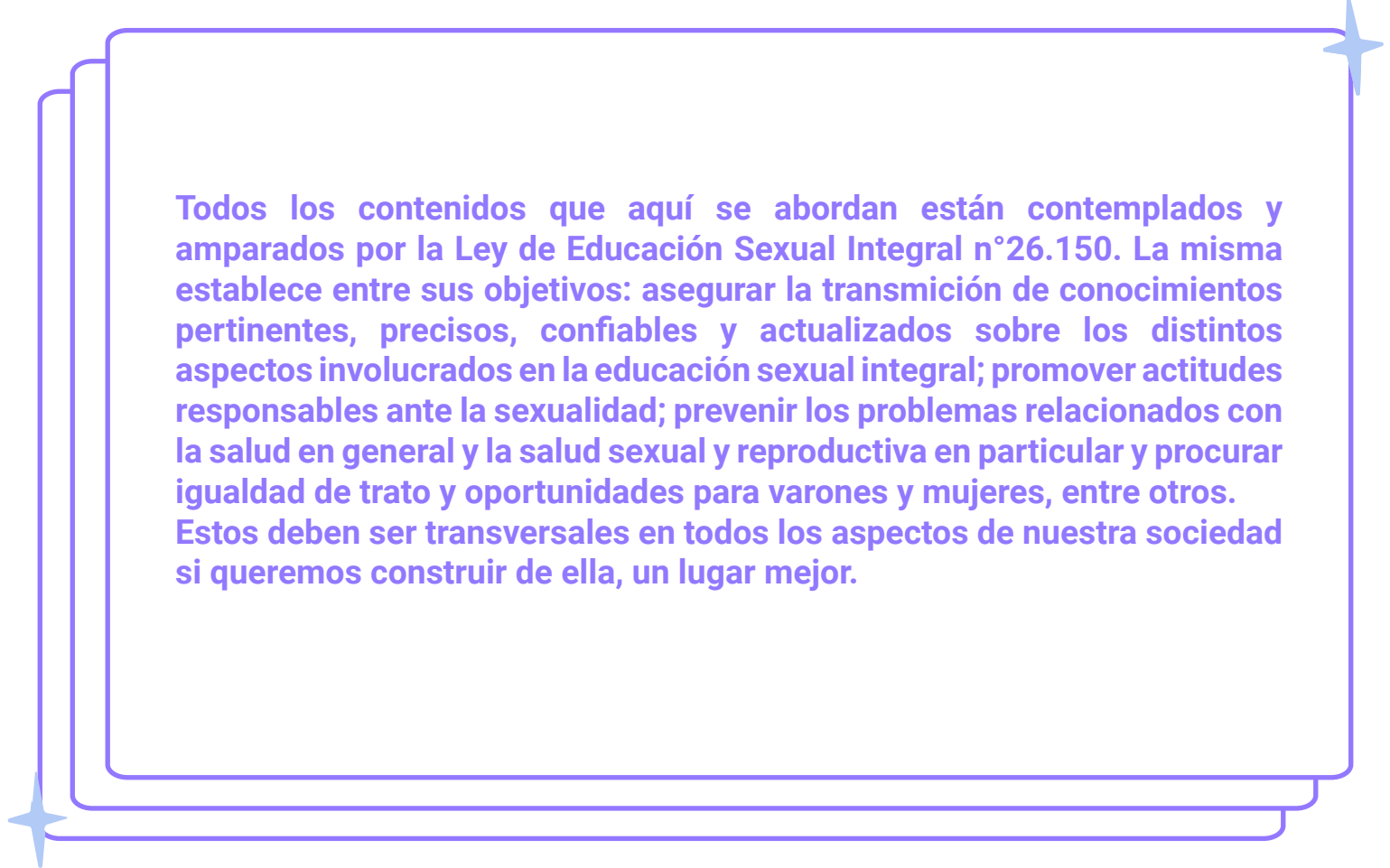
La cartilla se organiza en cuatro unidades: **Identidades y sexualidades, Estereotipos y corporalidades, Salud sexual y (no) reproductiva y Consentimiento y placer**. En cada una, encontrarán la misma estructura y concepto: **introducción** sobre la necesidad e interés de abarcar las temáticas correspondientes; teoría para comprender y analizar lo que se va a trabajar; y un **recursero multimedial** en el que se incluyen entrevistas, videos y podcasts con información pertinente para recuperar la experiencia y el relato en primera persona, así como placas informativas sobre derechos y centros de atención. Les proponemos, como actividad, construir una “biografía de su educación sexual”. Como guía para la misma, al final de cada unidad les dejamos una **batería de**

disparadores. Dichas actividades tienen como objetivo reflexionar sobre las temáticas abordadas, así como fomentar el debate grupal y la producción del relato y de las experiencias en primera persona.



En este material utilizamos el lenguaje inclusivo porque creemos que visibiliza e integra a todas las identidades y busca romper con el binarismo sexista. Entendemos al lenguaje como un proceso y una estructura cultural y simbólica dinámica, capaz de crear representaciones y posibilidades de mundo. Es desde esta convicción que buscamos transformar y propiciar nuevos universos que nos permitan ser más libres³.

³Como sostiene Judith Butler, la resignificación del lenguaje requiere abrir nuevos contextos, hablando de maneras que aún no han sido legitimadas y, por lo tanto, produciendo nuevas y futuras formas de legitimación (Butler, 2004).



Todos los contenidos que aquí se abordan están contemplados y amparados por la Ley de Educación Sexual Integral n°26.150. La misma establece entre sus objetivos: asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; promover actitudes responsables ante la sexualidad; prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular y procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres, entre otros. Estos deben ser transversales en todos los aspectos de nuestra sociedad si queremos construir de ella, un lugar mejor.

Unidad 1



Que otrxs sean lo normal

Identidades y sexualidades

“Yo reivindico mi derecho a ser un monstruo
Ni varón, ni mujer ni XXY ni H2O
(...) como me llame
o como me salga
como me pueda el deseo y las fuckin ganas
mi derecho a explorarme
a reinventarme
hacer de mi mutar mi noble ejercicio”
Susy Shock - Poema TRANSpirado

Introducción

Las sexualidades y las identidades se van conformando a lo largo de toda la vida y están atravesadas por muchos factores. En este sentido, es clave la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150/06, pues permite asegurarnos de tener presentes los múltiples elementos que están implicados y que van más allá de los aspectos biológicos. Se recuperan, de esta manera, dimensiones psicológicas, sociales, afectivas y éticas que también constituyen al género y la sexualidad.

En este segmento de la cartilla, se abordan asuntos que están vinculados al **desarrollo de competencias y habilidades psicosociales** orientadas a expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos

presentes en las relaciones humanas con respecto a la sexualidad, al reconocer y hacer respetar los derechos humanos⁴. Se plantean también aspectos de **conocimiento y exploración del contexto**, al ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niñx, adolescente y joven desarrolla plenamente su subjetividad, consciente de sus derechos y responsabilidades y de las otras personas⁵. Por último, el **ejercicio de los derechos** y la importancia de estimular la apropiación del enfoque desde una ampliación de los mismos es indispensable para la convivencia social; respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, de acuerdo con los principios constitucionales⁶.

¹ Ley de Educación Sexual Integral; art. 12, ap. 2.

² Ley de Educación Sexual Integral; art. 12, ap. 4-b.

³ Ley de Educación Sexual Integral; art. 12, ap. 5-b.



En esta primera unidad, trabajamos, principalmente, algunos conceptos de Judith Butler, filósofa judeo-estadounidense que ha realizado importantes aportes en el campo del feminismo, la filosofía política y la ética, además de ser una de lxs fundadorxs de la teoría queer. Para facilitar su entendimiento, retomaremos un video explicativo de Nahuel Maid, estudiante de filosofía y humanidades y activista trans no binarie, sobre la *performatividad del género*. De la teoría, pasamos a ver cómo se traducen estos aspectos en la conformación de las personas, la dinámica social y las instituciones. En este sentido, se encontrará información sobre la Ley N° 26.743, conocida como *Ley de Identidad de Género*, y el episodio III del podcast *NomelacontESI* sobre lenguaje inclusivo.

Aproximación a la teoría queer



Pero primero, ¿qué es *queer*? Para quienes no saben de qué trata, es una palabra en inglés que significa raro, extraño o inusual. Se solía usar de manera negativa para hablar de aquellas personas que no se ajustaban a la norma sexual o de género. Con el tiempo, las disidencias se apropiaron del concepto y lo resignificaron con orgullo. De esta forma, cuando nos referimos a *teoría queer*, apuntamos a aquellos aportes que defienden dichas ideas. En este marco, los aportes de Judith Butler resultan fundamentales.

Desde su obra más famosa, *El género en disputa*, publicada en 1990, Butler se sumerge en un proceso de

investigación propio en el que, hasta mediados de la década de los 2000, la mayoría de sus trabajos están atravesados principalmente por el **género**. Al retomar la popular frase de la filósofa francesa Simone de Beauvoir (“No se nace mujer: llega una a serlo”) para reflexionar sobre lo que implica ser mujer u hombre, Butler señala que estas categorías hacen parte de un proceso de socialización tan naturalizado que se da por supuesto la existencia de ambas. La autora afirma que incluso el **sexo biológico** ligado a la genitalidad se trata de un concepto dotado de sentidos.

¿Quiere decir que nuestra genitalidad no existe? Por supuesto que no. Se refiere, por el contrario, a que está pensada dentro de un sistema cultural marcado por las normas del género, lo que le aporta un sentido

determinado al sexo. Por ejemplo, se tiende a pensar que ser mujer es igual a ser sensible, maternal, frágil y emocionalmente inestable; mientras que ser hombre es igual a ser masculino, fuerte, viril y práctico. Además, la heterosexualización del deseo —que también es cultural— requiere de esa producción de oposiciones asimétricas y visibles entre lo femenino y lo masculino⁷.

Para Butler, “la realidad de género es performativa, lo cual significa, muy simplemente, que solo es real en la medida en que es

performada⁸”. Con esto, quiere decir que son los variados **actos de género** los que crean la idea de los mismos; sin ellos, no habría género alguno. Se moldean, de esta manera, las necesidades, obligaciones, deseos, capacidades e incapacidades de lo que se considera propio de lo femenino o de lo masculino. Pero, entonces, ¿qué pasa con aquellas identidades que no se corresponden a la norma?

¿Normal? Lo normal es un invento

Hay tantas maneras de expresar los géneros como personas. Sin embargo, la cultura en la que se desenvuelven está mediada por un sistema **binario, cis y heterosexual**. Este **binarismo** —que toma las categorías hombre-mujer como únicas posibilidades existenciales— marca fuertemente

la manera en la que se organizan las sociedades: cómo debe estar compuesta una familia, los juguetes con los que crecemos, la ropa que debemos usar, los baños públicos a los que corresponde ir, a quién hay que desear y amar, el tipo de trabajo y sueldo que recibimos, entre muchos otros ejemplos. Por otro lado, se pretende y se asume que lxs sujetxs sean **cis**; esto es, que la identidad de género se corresponde con el sexo biológico asignado al nacer (si naciste con vulva, se te considera mujer; si naciste con pene, se te considera varón). Otro factor clave, como ya mencionamos, es que los estereotipos de masculinidad y feminidad se consolidaron dando por sentado la atracción de géneros opuestos; es decir, la **heterosexualidad**.

⁷ Butler, 1997.

⁸ Butler, 1988, p. 528.



Butler dirá que esta matriz cultural “exige que algunos tipos de ‘identidades’ no puedan ‘existir’”⁹, por lo que aquellas que se corren de la norma terminan padeciendo violencia y exclusión. Sin embargo, contrario a lo que esta matriz sugiere, existen casos donde no hay una identificación plena, completa e inmutable con un único género (por ejemplo, personas intersex, trans, travestis, no binaries, de género fluido); así como deseos orientados más allá del género opuesto (por ejemplo, lesbianas, gays, bisexuales, pansexuales, queer, entre otrxs).

La masculinidad y la feminidad son ideales a los que nadie accede de forma absoluta; pueden ser —y, de hecho, son— distribuidos,

combinados y resignificados de formas diversas, contradictorias y complejas en cada ser humanx. No hay encarnaciones o actuaciones de la feminidad o de la masculinidad que sean más auténticas ni más “verdaderas” que otras. Tampoco quiere decir que las mismas sean fijas y acabadas: son **identidades porosas** con capacidad de reinventarse infinidad de veces. Pensemos, por ejemplo, en nuestro recorrido personal: ¿cuántas veces nuestros deseos, gustos y pensamientos se han visto modificados?, ¿cuántas veces hemos cambiado de apariencia o de opinión?

En todo caso, lo que habría son formas de negociación de estos ideales más arraigados (y, por lo tanto,

naturalizados y legitimados) que otros. Las identidades se conforman por una multiplicidad de aspectos que influyen y configuran lo que somos, lo que denominaremos como **interseccionalidad**¹⁰. Esto implica comprender que nuestra identidad se construye en los cruces entre género, sexualidad, clase social, etnia, raza, entre otras cuestiones; lo que quiere decir que existen diferentes privilegios para aquellas que más se acercan a los ideales impuestos por una sociedad **patriarcal**: no es lo mismo ser varón, blanco, heterosexual y de clase media que ser mujer, negra, pobre y lesbiana, por ejemplo.



⁹ Butler, 2007, p. 73-

¹⁰ El concepto de interseccionalidad fue introducido por **Kimberlé Williams Crenshaw**, académica y profesora estadounidense especializada en el campo de la teoría crítica de la raza, en 1989. La autora define la interseccionalidad como “el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales”.

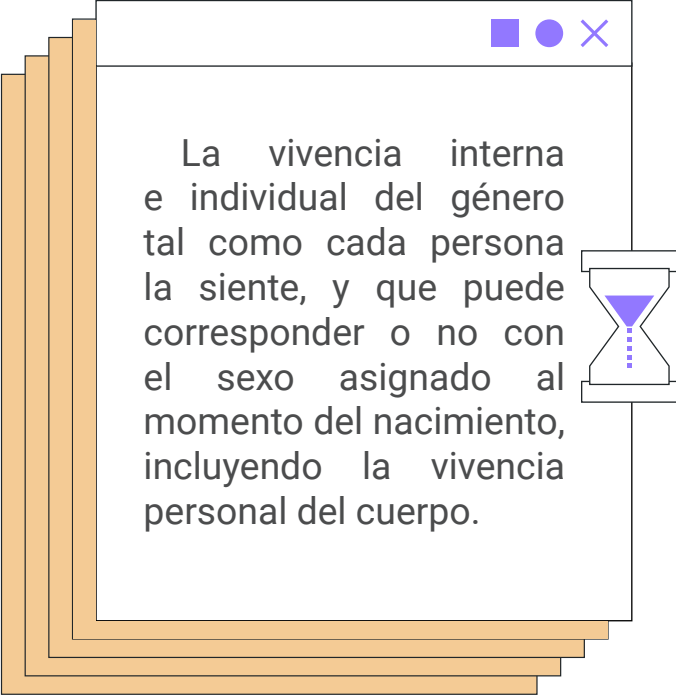


¿Por qué nos resulta importante cuestionar, básicamente, todo? Porque al rastrear y exponer el carácter fabricado de lo que conocemos (es decir, su construcción cultural), podemos comprender la posibilidad de cambio. Que no exista algo puramente objetivo, naturalmente dado, implica que no hay nada que no pueda ser creado o transformado. Tal como lo expresa Nahuel Maid, activista trans no binarie: “Transgredir la norma de género es lo que posibilita exponer su propia fragilidad”. En este sentido, desvincular el género de la biología y del “deber ser” es lo que nos permite revisar y quebrantar los mandatos sociales en los que vivimos para crear otras formas más libres y diversas de existir y relacionarnos.



Video explicativo de Nahuel Maid sobre “El género es performativo” https://www.instagram.com/tv/CCZg-vVglhA/?utm_source=ig_web_copy_link

Entonces, ¿qué se entiende por identidad de género?



La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, y que puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.

Intersexualidad ¹¹

Ser intersex no es un problema médico, una enfermedad o una patología; es simplemente una variación corporal de lxs seres humanxs. Las personas intersex son aquellas cuyos cuerpos (cromosomas, órganos reproductivos o genitales) no se encuadran anatómicamente dentro de los patrones sexuales que constituyen el sistema binario varón/mujer. De hecho, algunas organizaciones de personas intersex prefieren referirse a la intersexualidad como parte de la diversidad corporal.

¹¹ Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2017.

La intersexualidad se refiere a aspectos biológicos del cuerpo, no a la identidad de género ni a la orientación sexual. En este sentido, tienen diferentes orientaciones sexuales e identidades de género y no hay ninguna relación directa entre estos procesos.

No hay nada malo, disfuncional o que deba ser modificado en este tipo de corporalidades, son perfectas como son ✨ Por ello, no deben ser intervenidas médicamente, salvo expreso consentimiento libre e informado de la persona (ya sea adulta, niña, niño, niñe o adolescente).

Hablar de las personas intersex, visibilizarlas y conocerlas permite eliminar el desconocimiento, la discriminación y las violencias. Además, favorece el desarrollo de una identidad de género y una imagen corporal saludable, evitando el sufrimiento personal y el de sus familias.

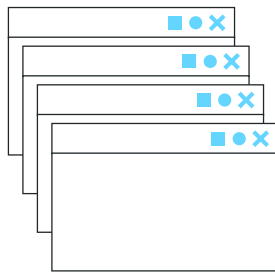
Uso correcto de los términos: no es adecuado utilizar hermafrodita, sino intersexual, personas intersexuales, variación intersexual y/o rasgos intersexuales.





Ley N° 26.743 de Identidad de Género:


- Derecho a la salud integral.
- Derecho a una información clara y oportuna.
- Derecho al trato digno.
- Derecho al libre desarrollo personal.
- Acceso a intervenciones quirúrgicas y/o tratamientos hormonales.



Toda persona tiene derecho:

- Al reconocimiento de su identidad de género;
- Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género;
- A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.

Nombres y pronombres:

 Existe una obligación legal de tratar y llamar a las personas con el nombre y el género con el que se presentan. Debe respetarse la identidad de la persona independientemente de que el cambio esté realizado o no, sobre todo en niñas o adolescentes. Con pronombres, nos referimos a masculinos (él), femeninos (ella) y neutros (elle).

*Art. 12 de la Ley de Identidad de Género.

Modificaciones corporales:

👉 Todas las personas pueden, a fin de garantizar el goce de su salud integral, acceder a intervenciones quirúrgicas o tratamientos hormonales. Están incluidos en el Programa Médico Obligatorio, lo que garantiza una cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud integral, tanto público como privado. *Art. 11 de la Ley de Identidad de Género.

¿Qué pasa si la persona tiene 13 y 16 años?:

El consentimiento se da de manera autónoma, a menos que se trate de prácticas que puedan implicar un riesgo grave para la salud o la vida. Para tal situación, será necesario, además de su consentimiento, el de una persona adulta referente.

¿Qué pasa si tiene 16 años o más?:

A partir de los 16 años, se considera a la persona como adulta para las decisiones correspondientes al cuidado de su propio cuerpo. Pueden otorgar por sí mismas su consentimiento informado para acceder a las prestaciones de modificación corporal contempladas en la Ley de Identidad de Género, incluidas las cirugías.

Material producido por Casa Fusa –asociación civil dedicada a la salud de adolescentes y jóvenes– y el Movimiento de Juventudes Trans.



Podcast NomelacontESI - Episodio "Lenguaje Inclusivo".

¿Te identificás con tu sexo asignado al nacer?
¿Alguna vez lo pensaste?

BATERÍA DE DISPARADORES

¿Cómo te presentarías?
¿Cómo describirías tu
persona?

¿Tu crianza (familia, escuela,
barrio, consumos culturales y
redes sociales) giró en torno
a tu genitalidad y estereoti-
pos de género?

¿Qué aspectos de esa
educación influyeron en tu
personalidad hoy?

Te invitamos a pensar alguna escena que hayas vivido
y que haya estado marcada por los estereotipos de
géneros. Luego, te invitamos a pensar una contrapro-
puesta que no esté condicionada por los mismos.



Unidad 2

Estereotipos y corporalidades



“El amor que nos negaron
es nuestro impulso para
cambiar el mundo”
Lohana Berkins

Introducción



En esta unidad, abordaremos aspectos vinculados al **“conocimiento y respeto de unx mismx y su propio cuerpo, (...) tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones, sentimientos y sus modos de expresión”**¹². Tal como lo contempla la Ley de Educación Sexual Integral, trabajar sobre las corporalidades y los estereotipos es una tarea compleja que excede los aspectos biológicos. Es preciso abordar cómo afectan y repercuten los estereotipos en los cuerpos, las emociones, los gustos, las inseguridades, las situaciones que nos preocupan o las decisiones que tomamos.

Trabajar sobre estas temáticas contribuye al **“desarrollo de competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo”**¹³. Para esto, acercamos algunos conceptos y reflexiones sobre los cuerpos desde una perspectiva crítica. Retomamos autorxs como Michel Foucault, val flores, Pierre Bourdieu, entre otrxs, para repensar los estereotipos y los mandatos sociales. Además, a partir de las contribuciones del docente Scharagrodsky, profundizaremos sobre las masculinidades. Acompañan esta unidad un video de María Sol Hernando, “Cuerpos: de la disciplina a la disidencia”; un video de Nikole Castillo, “Todo cuerpo es político”; y un episodio del podcast *NomelacontESI* (“Fútbol Feminista”) sobre las corporalidades en el deporte.

¹² Cimmino, Mulcahy & Vergara, 2010, p. 13

¹³ Cimmino, Mulcahy & Vergara, 2010, p. 14.



En un mundo que educa para el auto-odio, quererse es rebeldía

El cuerpo comprende cuestiones que van más allá de lo “biológico” o lo “natural”; más bien, se asocia al mundo del lenguaje, de los valores y sentidos culturales que se le fue dando a lo largo de la historia. Para Michel Foucault, el cuerpo está cargado de significados y en él se hace evidente el orden de la sociedad¹⁴. Esto quiere decir que se rige por ciertas normas, prejuicios y expectativas sobre lo que puede y debe hacer; lo que está condicionado por múltiples factores, como los roles de género (que tienen una estructura cis y heterosexual). Como ejemplo, si sos varón, probablemente se espere

que tu cuerpo sea musculoso, te pares y camines con seguridad, tu voz se escuche por sobre el resto de las personas, te vistas con ropa holgada, etc. Si sos mujer, los mandatos son todavía más exigentes: evitar a toda costa los vellos en cualquier parte del cuerpo, disimular con maquillaje los granos, manchas y arrugas en la piel, buscar ser delgada aunque tu cuerpo tenga otra contextura, ser delicada en las formas en las que te movés, te sentás y hablás, y un sinfín de requisitos más.

Esta forma en la que se va moldeando la conducta y los cuerpos es reforzada desde varios lados, como los medios masivos de comunicación, los productos culturales (por ejemplo, películas y series), la familia, el mercado y las

instituciones. Por supuesto que no todxs pueden o quieren cumplir con dichos estándares sociales y se rebelan ante estos. Por eso decimos que *lo personal es político*: porque la manera en que entendemos nuestra identidad está muy relacionada con una estructura social, ya sea por aceptar o naturalizar los mandatos sobre cómo verse y actuar o por oposición a los mismos. Este ha sido uno de los aportes básicos de los movimientos feministas y queer: *entender el cuerpo en su dimensión política*.



¹⁴ Foucault, 1999.

¿Alguna vez escuchaste “estás más flacx, qué lindx”?

Crecimos en una sociedad que nos dice que para ser queridxs y deseadx es indispensable ser bellxs. ¿Y qué aspecto tiene el tipo de belleza que se busca promover? Principalmente, cuerpos delgados. Así nos lo indican desde la infancia y lo refuerzan las marcas, las redes sociales y los miles de comentarios que nos hacen al pasar, desde *“deberías bajar de peso, te lo digo por tu bien”* hasta el *“qué lindx que estás, estás más flacx”*. Esto se suma a la recomendación de dietas mágicas que circulan por internet, las cremas que borran celulitis y los tratamientos y aparatos de última generación que cuestan una fortuna (todo con pocos, si no nullos, cambios). Todo parecería apuntar

a que con unos kilos menos serías más feliz, más sanx, más atractivx, más amadx. ¿Y si el problema no es ser gordx, sino la sociedad en la que vivimos?

Las acciones, el lenguaje y las imágenes que tejen la vida cotidiana, incluso las que parecen no tener demasiada importancia, están intervenidas por el cuerpo: “Ya sea en tanto emisor o receptor, el cuerpo está constantemente produciendo significado, insertando de ese modo al ser humano en un espacio social y cultural determinado”¹⁵. Aunque el cuerpo es único e inigualable en cada individux, se insiste en un ideal que deja por fuera a la mayoría. Y si bien hay un rechazo social hacia todos los cuerpos gordos, en las identidades femeninas pesa aún más.



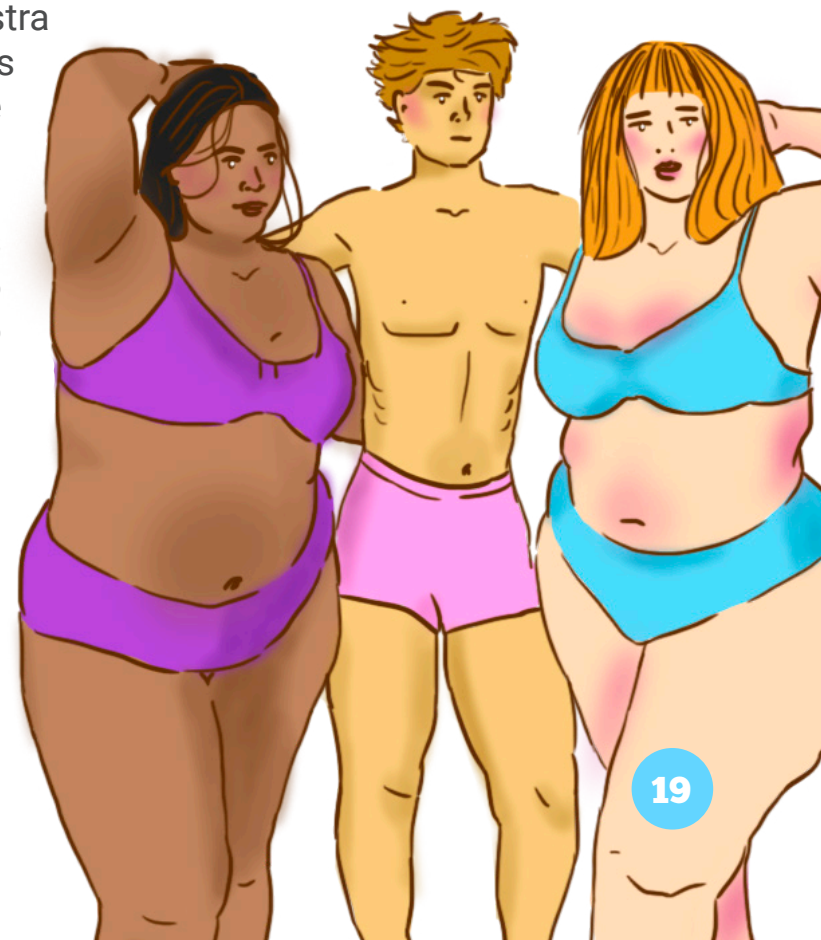
Hagamos memoria: ¿te acordás de alguna serie o película en la que sus protagonistas sean personas gordas? Y, si es así, ¿qué lugar ocupan? ¿Se muestran exitosas, envueltas en historias de amor y deseo? ¿Su anatomía pasa desapercibida, figura como un problema, o como algo atractivo? No es azarosa la elección de qué personas ocupan las pantallas, tampoco los mensajes de fondo. En estos casos, y como ya hemos mencionado en las anteriores unidades, patriarcado, capitalismo y amor romántico aparecen, de alguna u otra manera, en escena.

¹⁵ Le Breton, 2002, p. 10

A todo ello, se suma un saber popular que asocia automáticamente la gordura con la enfermedad, como si esta fuera una consecuencia de la vagancia, el sedentarismo y la mala alimentación. Sin embargo, no sucede lo mismo con la delgadez: por lo general, si tenés un cuerpo delgado, nadie va a pensar que tenés un problema de salud con solo verte, que no te gusta el deporte o que te alimentás a base de gaseosas y hamburguesas. La medicina juega un rol clave en estos temas, ya que patologiza históricamente la gordura, de forma similar a lo que hizo con otras diversidades (por ejemplo, la homosexualidad y la transexualidad fueron catalogadas como enfermedades mentales en su momento).

Nonos referimos a la obesidad, en la que es importante hacer las consultas y el seguimiento correspondiente con profesionales de la salud: hablamos de todas aquellas medidas que no entran en el talle único que nos impone la sociedad, de todo cuerpo que no es flaco. Retomando al sociólogo Pierre Bourdieu, las probabilidades de sentirse incómodx con nuestra figura son más fuertes mientras más se aleja del talle socialmente exigido¹⁶. La responsabilidad, claro está, no es de las miles de personas que no cumplen con los mandatos de la hegemonía, sino de la intolerancia y el rechazo que se genera al asociarla con sentidos y mensajes negativos.

Sin embargo, como con toda norma, hay resistencias y puntos de fuga, pues ningún sistema es tan rígido ni estático como aparenta. La cultura de la belleza, aunque no esté al día con los debates y demandas de nuestros tiempos (convengamos que siempre va unos cuantos pasos más atrás), fue variando e



¹⁶ Bourdieu, 1986.

incluyendo talles más grandes en las pasarelas y marcas de ropa, bajándole un cambio al *photoshop* e incorporando, por ejemplo, corporalidades queer o de diferentes etnias. Los cambios todavía no son suficientes; de ahí la necesidad del encuentro, de compartir experiencias y de pensar transformaciones desde una perspectiva más integral. El mundo también lo forjamos entre todxs.

La vista es un aparato de producción corporal¹⁷, dice Val Flores, escritora, maestra lesbiana y activista LGTB. **Las maneras de mirar fabrican cuerpos**; habitarlo es una forma de pensarnos en relación con el mundo, con lxs otrxs. Entonces, ¿qué pasa si desmenuzamos el artefacto que nos construye? ¿Qué sucede si lo desafiamos e inventamos nuevos relatos, nuevas miradas? ¿Cómo te lo imaginás vos?



Por una Ley de Talles que nos incluya a todxs 🌟

Cuando se empezó a discutir la Ley de Talles, se generó cierta polémica, ya que algunxs consideraron que el acceso a la ropa parecía un problema menor en comparación con la lucha para que el sistema de salud no discrimine a los cuerpos gordos y no los considere enfermos solo por su Índice de Masa Corporal. Si bien quedan muchas cosas por cambiar, se trata de discutir la idea de un *deber* ser delgado, así como la discriminación y la violencia que se ejercen para lograr ese ideal. Por otro lado, elegir la ropa según gustos y comodidades es un derecho que toda persona debería tener.

¿Sabés qué es el Sistema Único Normalizado de Talles de Indumentaria (SUNITI)?

👉 Todos los comercios de indumentaria nacional o importada deberán contar con prendas de tamaño estandarizadas. A través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, (@intiargentina en Instagram), se comenzó la última etapa de estudio antropométrico nacional que tiene como objetivo relevar las medidas de la población argentina.

Este estudio será la base para el SUNITI y también es un paso necesario para un cambio muy esperado por muchxs a partir de la nueva ley. Se busca, de esta manera, medir los cuerpos, con el objetivo de construir la primera base de datos nacional de medidas antropométricas, lo que permitirá contar con la tabla de medidas de los cuerpos.

¹⁷ Flores, 2013.

¿Qué dice la norma?

La ley obligará a todos los comercios de indumentaria a que se venda ropa estandarizada. Será requisito la exhibición de un cartel en un lugar de fácil visibilización que contenga la tabla de medidas. Además, será considerado acto de discriminación cualquier práctica abusiva, vejatoria o estigmatizante referida al aspecto físico, género, orientación sexual u otra característica de lxs consumidorxs. Los locales deberán garantizar el trato digno y equitativo, así como abstenerse de conductas vergonzantes.

Estamos cada vez más cerca de un sistema de talles que nos incluya a todxs. Estamos cada vez más lejos de la hegemonía que se busca imponer. Somos demasiado diversxs para reducirnos a un solo talle. **Todxs merecemos crecer queriendo nuestros cuerpos.**



Video Nikole Castillo, "Todo cuerpo es político": https://www.instagram.com/reel/CTAydo_gQdr/?utm_medium=copy_link

La masculinidad como acto político

¿Alguna vez escuchaste expresiones como "los niños no lloran", "parecés mujer", "no seas maricón", "este es un pollerudo"? ¿Cuántas veces viste a varones cis-hetero buscando pelea o siendo parte de alguna? Los motivos parecen infinitos y la respuesta una sola: pegarse jugando, por una piba, por fútbol, por un amigo, porque te miraron mal. No importa bien por qué, lo que importa es irse a las piñas por algo. Todos estos mandatos, que en algún momento fueron considerados parte de la "naturaleza del hombre" (o "necesarios" e incluso "atractivos"), forman parte de un tipo de masculinidad hegemónica que hoy está bajo la lupa.

Este tipo de masculinidad deslegitima y castiga la existencia de otras formas de ser que no cumplen con dichos mandatos. Además, reproduce múltiples violencias y desigualdades con costos altísimos para todas las identidades por fuera de la masculinidad cis heterosexual. De ahí la necesidad imperiosa de problematizar y reflexionar acerca de otras posibilidades de ser "varón"; porque urge construir nuevas masculinidades más libres, diversas e igualitarias.

Pero, a todo esto, ¿qué es la masculinidad? Primero, diremos que es parte de una construcción social: lo que significa ser hombre no fue siempre lo mismo ni va a seguir siendo siempre igual. Esto se vuelve más evidente en los últimos tiempos, en los que observamos que tales prácticas cada vez son más cuestionadas, incluso por varias generaciones de varones que



apuntan a construir nuevas formas de masculinidad. Pero, para ello, se requiere del ejercicio constante de reflexión sobre las prácticas y mandatos que se fueron incorporando desde la infancia.

¿De qué formas se construye la masculinidad? ¿Qué sucede en este proceso y qué se genera en las otras identidades? Estas son algunas de las preguntas que nos hacemos, al menos como puntos de partida para problematizar las relaciones de poder y las conductas violentas implicadas en este modelo normado.

Como ya mencionamos anteriormente, los varones también se encuentran atravesados por estas formas y, de distintas maneras, también las padecen. La deconstrucción no se trata de ser una persona completamente diferente, sino de replantearse el modelo de masculinidad predominante para resignificarla y dotarla de nuevos sentidos. El camino puede ser confuso, pero preguntarse acerca

de quiénes queremos ser y que esas decisiones sean tomadas de forma consciente y respetuosa para con lxs otrxs es un paso fundamental para crear una sociedad mejor.

Amigo, date cuenta

Así como Simone de Beauvoir dijo que ser mujer no se hace, sino que se llega a serlo, con el resto de las identidades sucede lo mismo. Con respecto al ser varón, el contexto en el que se incorporan los aprendizajes de lo que implica esa construcción de género es el de un sistema patriarcal en el que la masculinidad hegemónica todavía pisa fuerte e impone prácticas, discursos, valores y costumbres culturales. En palabras de Luciano Fabbri, la masculinidad representa “un conjunto de discursos y prácticas en el que los sujetos nacidos con pene son producidos en tanto ‘varones’, a través de la socialización en la idea, la creencia o la convicción, de que los tiempos, cuerpos, energías y capacidades de las mujeres y feminidades deberían a estar a su (nuestra) disposición”¹⁸.

Es importante aclarar que cuando hablamos de “la masculinidad”, nos referimos a la normada, la dominante; aquella que, para imponer su modo de “ser hombre”, necesita, como parte de su naturaleza misma, reprimir, deslegitimar y anular cualquier otra jerarquización social de las otras masculinidades¹⁹. Este modelo se forma bajo pilares como la cis-heteroexualidad, la pertenencia de clase y étnica-racial y la **homosocialidad** (la aprobación o legitimación que buscan los varones por parte de otros varones, con relación a sus prácticas o discursos). También se construye a través de la **jerarquización de ciertas partes del cuerpo**; es decir, la importancia que se le da a cada una de sus partes. Por ejemplo, y como profundizaremos en la última unidad de la cartilla, no se le atribuye el mismo significado al pene que al ano.

¹⁸ Fabbri, 2018.

¹⁹ Bonino Méndez, 2002.

²⁰ Scharagrodsky, 2007.

Para Pablo Scharagrodsky, la masculinidad hegemónica siempre se construye en oposición a lo femenino, que suele estar asociado con la debilidad, la pasividad, la sensibilidad, entre otras características y necesidades que se les atribuyen²⁰. Entonces, ¿qué es ser hombre? Básicamente, no ser mujer. Además, el autor dirá que la masculinidad se refuerza al socializar con otros varones, ya que es en ese proceso de intercambio y aprobación dentro del mismo grupo en el que se ponen a prueba e intentan demostrar (a través de expresiones, de actitudes y del lenguaje mismo) quién es “más hombre”.

Se generan, así, identidades masculinas que deben aparentar ser fuertes, protectoras, proveedoras, alfas, sólidas e impenetrables. Para y por esto, la masculinidad produce

sujetos deseosos de poder y pone a su disposición las violencias como medios legítimos para garantizar el acceso al mismo²¹. De esta forma, quienes no respondan a estos rasgos serán despreciados y desvalorizados.

De hecho, Connell señala que conviven diversos estereotipos de masculinidades²², entre los que se encuentran: las **masculinidades cómplices**, que no encarnan o reproducen los valores, prácticas y discursos de este modelo hegemónico pero los aceptan y se benefician de sus privilegios; las **marginales**, que pertenecen a grupos o clases sociales que son excluidas; y las **subordinadas**, que se encuentran en oposición a las hegemónicas.

Para entender mejor estas categorías, pensemos en ejemplos concretos con los que convivimos a

diario. Las masculinidades cómplices serían aquellas que, en un grupo de amigos, se ríen de un chiste machista, no discuten ni reflexionan con otros sobre alguna actitud violenta hacia otra persona y simplemente se llaman a silencio. Por otro lado, las marginales representan a aquellos varones que son discriminados por no encajar o no colmar las expectativas del modelo “ideal”; puede ser en relación con la clase social,



²¹ Fabbri, 2021.

²² Connell, 1995

la etnia, las corporalidades no hegemónicas o las discapacidades.

La masculinidad hegemónica, por otra parte, se refiere a determinadas categorías vinculadas con el hombre proveedor, valiente, todopoderoso, potente, blanco, de clase media, etc. Mientras menos se cumpla con esos estereotipos, más expuesto se está a la marginalidad, las burlas, el acoso y la discriminación. Finalmente, la masculinidad subordinada alude a las personas que no cumplen, decidida y conscientemente, con ese modelo más tradicional; por ejemplo, homosexuales, personas no binarias, lesbianas o mujeres que se identifican y expresan desde una apropiación singular de la masculinidad.

Claro que estas categorías no significan que todos los varones sean o se comporten del mismo modo. Pero es el análisis y la reflexión constante sobre ciertas prácticas lo que permite transformar estas estructuras tan rígidas y naturalizadas que tienen consecuencias concretas y violentas sobre las mujeres y disidencias. En los últimos años, gracias a la

lucha de los movimientos sociales y feministas, acompañados por decisiones políticas y legislativas, se ha puesto en debate qué tipo de vínculos, acciones y discursos queremos construir entre nosotrxs.

“Pensar de forma crítica, colectivamente y en lo más profundo de cada uno qué tipo de varones queremos ser y el lugar que ocupamos es una manera de promover una ruptura con el cerco patriarcal que determina el ejercicio de la masculinidad como una posición de poder muy nociva para lxs otrxs. La búsqueda actual de un nuevo modelo consiste en aprender a establecer nuevas relaciones, nuevos encuentros y nuevas formas de ser padres, hijos, hermanos y compañeros.”

Taller de ESI del CNLP

Es importante aclarar que las consecuencias de cumplir este modelo hegemónico de masculinidad las padecen todas las personas, incluso los varones cis y heterosexuales. Pero, ojo, en medidas muy diferentes; y esto es imprescindible resaltarlo.

De ahí la importancia de charlar con sus grupos de amigos, en las aulas, en las casas, en los clubes y en donde sea sobre este “deber ser” y sus consecuencias, así como juntarse a pensar nuevas formas de vincularse que habiliten maneras más sanas de ser y actuar.



Video de Privilegiados, “Amigo, date cuenta”: https://www.instagram.com/tv/CGXeLo5gG9_/?utm_source=ig_web_copy_link



Podcast *NomelacontESI* (episodio “ESI y Fútbol”):
Podcast #1 – Educación Sexual Integral y fútbol



Gordofobia: cuando mostrar el cuerpo es revolución: [GORDOFOBIA: cuando MOSTRAR EL CUERPO es una REVOLUCIÓN | Filo.docs](#)

¿En qué momentos te sentís cómodx con tu cuerpo y en qué momentos no? ¿Qué cosas te gustan y cuáles no?

¿Qué características tienen los cuerpos que se muestran en las páginas, redes sociales o influencers que consumís? ¿Qué productos y mensajes te aparecen en Instagram, Facebook, Twitter o TikTok? ¿El contenido que buscás te hace sentir mejor o peor con vos mismx? ¿Qué información te gustaría que circule más? ¿Qué imágenes te parece importante que tengan más visibilidad?

BATERÍA DE DISPARADORES

¿Qué prácticas de la masculinidad hegemónica notás que se siguen reproduciendo? ¿Cómo influyen en vos y en lxs demás?

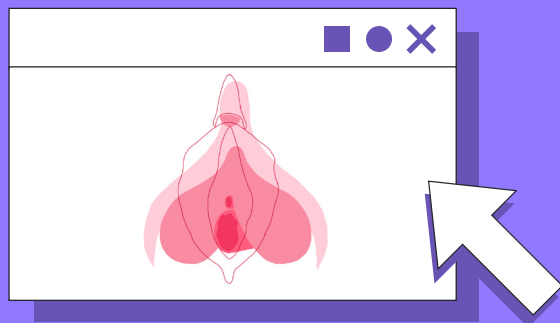
¿Qué tipos de masculinidades te imaginás o desearías para el futuro? ¿Qué características tendrían? ¿Cómo se vincularían entre pares y con otrxs? ¿Qué cosas tendrían en cuenta en las relaciones sexo-afectivas? ¿Cómo encararían sus emociones, miedos, preocupaciones e inseguridades?

Unidad 3



Por una ESI y una sexualidad disidente: salud sexual y (no) reproductiva

Métodos anticonceptivos y de cuidado



Introducción

Hablar de salud sexual y (no) reproductiva es referirnos a derechos. A partir de la Ley N° 25.673, aprobada y promulgada en el año 2002, se crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Este antecedente es fundamental porque, entre otras cosas, establece el derecho a vivir una vida sexual saludable, placentera, sin presiones ni violencia. Además, pretende que cualquier persona pueda recibir atención gratuita sobre salud sexual y reproductiva, con garantías de intimidad, igualdad y no discriminación en los servicios de salud. También incluye el acceso a métodos anticonceptivos en hospitales, centros de salud, obras sociales y prepagas.



Si bien en nuestro país existe un amplio marco legislativo (es decir, leyes como la de Identidad de Género, Matrimonio Igualitario o Educación Sexual Integral), sabemos que aún falta mucho para que, en la práctica, se garanticen estos derechos de manera integral e inclusiva.

En esta unidad, abordaremos la sexualidad en un sentido amplio, vinculada al disfrute y la comunicación con otrxs. Asimismo, compartiremos información relacionada con el acceso a los diferentes métodos de prevención y anticoncepción que nos permiten tomar decisiones sobre nuestra vida sexual y vivirla de una manera más segura y placentera. Como no existe ningún método 100% eficaz, y como sabemos que los accidentes pasan, te vamos a contar qué podés hacer si algunos de estos procedimientos fallan.

Métodos anticonceptivos accesibles en este momento en nuestro país

Antes vamos a compartir algunos datos de interés para empezar a reflexionar sobre la temática:

👉 De los veinte métodos anticonceptivos contemplados por la Organización Mundial de la Salud, solamente dos están destinados a hombres cis.

👉 Las mujeres soportan la mayor parte de las cargas financieras y de salud relacionadas con la anticoncepción. En general, los métodos femeninos tienden a ser más costosos que los masculinos, pues la mayoría requieren al menos una visita al médico y algunos implican una receta o prescripción que debe repetirse periódicamente.

👉 Incluso cuando se consideran los métodos compartidos, como los preservativos masculinos, las mujeres cis todavía están desproporcionadamente involucradas en la gestión de su uso: los estudios muestran que, en el 90% de las veces, las mujeres están involucradas en todos los casos de uso de anticonceptivos.

👉 Hablamos en los términos de hombre/mujer (cis) porque no existen estudios estadísticos que contemplen y traten el tema de la protección en personas trans y no binarias específicamente. Esto evidencia la necesidad urgente de abordar la temática de salud sexual desde una mirada amplia, disidente e integral.²³

Preservativo

Campo de látex

Pastillas anticonceptivas

Pastillas anticonceptivas para la lactancia exclusiva

Inyecciones anticonceptivas

Implante subdérmico

Dispositivo intrauterino (DIU)

Sistema de liberación intrauterino (SIU)

Vasectomía

Ligadura tubaria

Anticoncepción oral de emergencia

²³ Verma, 2012.

Podés consultar la información específica de cada método en la página web del Ministerio de Salud:

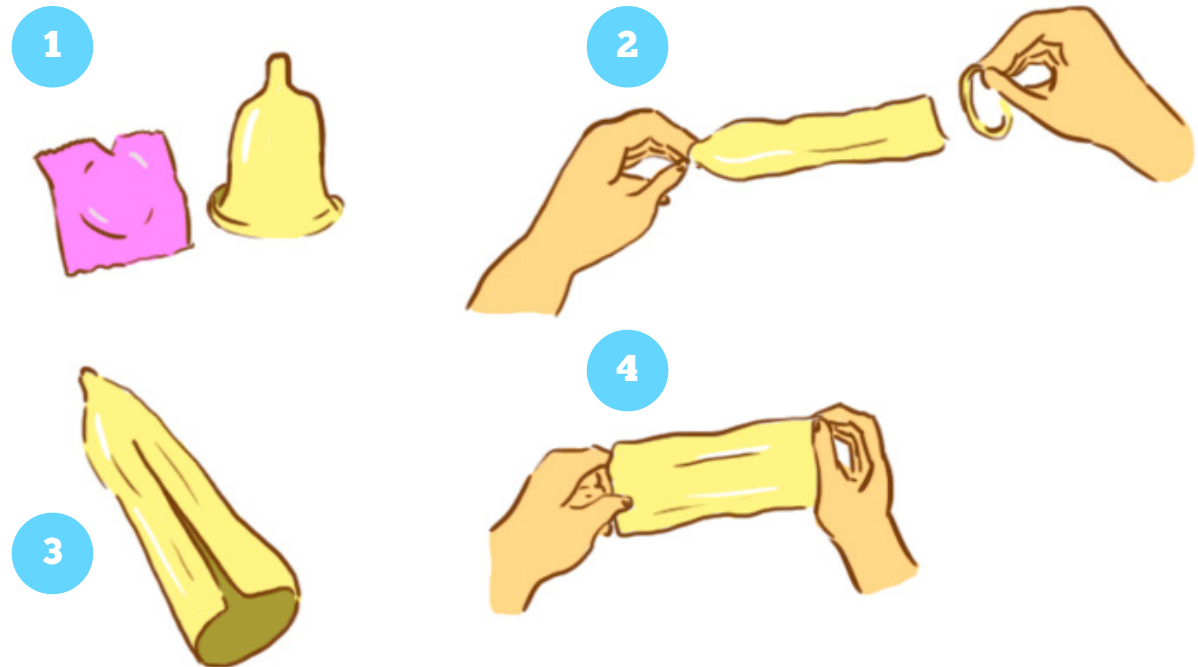



Como vimos en la primera unidad, el binarismo —la división del mundo en el binomio hombre/mujer— asentado en la heteronormatividad —la imposición de vínculos entre personas de distintos sexos— nos impuso roles y modos de ser. La sexualidad no escapa a esto: nos imponen modos de vivirla, modos de cuidarnos y prioridades sobre qué cuidarnos.

La mayoría de los métodos están destinados a mujeres cis, pensados para vínculos heterosexuales y hechos con el objetivo de prevenir los embarazos no deseados o planificados. Si bien existe un preservativo femenino, además de ser de difícil acceso, su uso sólo es efectivo en relaciones con penetración. Esto lleva a que, en muchas situaciones, se deba recrear un campo de látex artesanal para tener un encuentro sexual

seguro; o recurrir a la barrera bucal, conocida como *dental dam*, pensada con fines odontológicos y similar al campo de látex.

¿Cómo se hace un campo de látex con un preservativo para penes?



 Primero, cortan el aro de la base, luego lo hacen en forma vertical a lo largo. De esta forma, sirve como método de barrera y protección al frotar genitales y también cuando se practica sexo oral en la vagina o en el ano.

¿Sabías que existe un proyecto de ley para la creación de preservativos para vulvas?

👉 En agosto de 2020, se presentó un proyecto de ley para el acceso y la promoción de profilaxis inclusiva, que tiene como objetivo el acceso igualitario a campos de látex industrializados y otros métodos profilácticos que se creen a futuro. Busca fomentar la investigación para que se cree un profiláctico específico y seguro para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual de contacto genital entre vulvas; que contemple el goce, promueva la autonomía en el cuidado del cuerpo y garantice el derecho a la salud integral de mujeres cis, lesbianas, bisexuales, varones trans, no binaries, intersex y otras identidades. Además, señala la importancia de incluir información

sobre el uso de campos de látex en la currícula escolar, de acuerdo con los lineamientos de Educación Sexual Integral (ESI).



Podés informarte un poco más sobre esto en: <https://www.instagram.com/proyecto.preservativovulvas/?hl=es-la>

¡Noooo! Me pasó. ¿Qué hago? 🙄

Como dijimos, ningún método es 100% eficaz, sobre todo si nos referimos a relaciones no heterosexuales —no porque sean más riesgosas, sino por falta de políticas públicas que brinden información y acceso a métodos seguros—. Ante situaciones no deseadas en las que se rompe la barrera de protección, ya sea preservativo o campo de látex, y hay posi-

bilidad de contraer una infección de transmisión sexual (ITS), existe la profilaxis post-exposición, más conocida como PEP. Esta herramienta de prevención consiste en el uso de medicamentos antirretrovirales durante un período de tiempo para reducir el riesgo de infección del VIH, la hepatitis B y otras ITS.



Datos importantes a tener en cuenta:

- Estos procedimientos siempre deben ser indicados por profesionales de la salud.
- Debe proporcionarse durante las primeras 72 horas luego de la situación de riesgo, aunque es menos eficaz con cada hora que pasa.
- Todas las coberturas de salud tienen obligación de brindar PEP en forma gratuita e inmediata. Si tu obra social o prepaga no te brinda el servicio en forma urgente podés dirigirte a cualquier guardia dentro del sistema público de salud para pedir el tratamiento de profilaxis post-exposición.



²⁴ Ley de Educación Sexual Integral, art. 3, inc. b.

- En caso de que te negaran esta cobertura, podés comunicarte con la Superintendencia de Servicios de Salud (011 4344 2800). También podés llamar a la línea de información gratuita que ofrece el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (0800 222 3444) o al Ministerio de Salud de la Nación (0800 333 3444). Allí te responderán las dudas que tengas en el momento.

Además, reiteramos que existe el uso del anticonceptivo oral de emergencia, más conocido como “la pastilla del día después”. Esta pastilla contiene hormonas diseñadas para impedir el embarazo. Lo ideal es tomarla tan pronto como sea posible, ya que cuanto menor sea el tiempo transcurrido entre la relación sexual no protegida y la toma, mayor es la efectividad. Deberá usarse dentro de las 72 horas (3 días). Este método es para prevenir embarazos no deseados; no se usa para evitar infecciones de transmisión sexual.

Ahora que sí es Ley: Interrupción Voluntaria del Embarazo 🦊

De acuerdo con la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral, se debe “asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral”²⁴. De ma-



nera específica, se reconoce la necesidad de ampliar el horizonte en torno al conocimiento de las situaciones de riesgo o de violencia vinculadas con la sexualidad. Se ofrecen, así, distintas miradas sobre la problemática del aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural, jurídico, etc.).

Asimismo, contemplamos el derecho a la salud. En este sentido, la lucha por el acceso al aborto legal, seguro y gratuito condensa en gran medida esta demanda y da cuenta de las violencias estructurales que padecen los cuerpos con capacidad de gestar. Es por ello que la interrupción voluntaria del embarazo forma parte de los lineamientos curriculares de la educación sexual integral, que deben ser abordados desde una perspectiva de derechos.



Esta ley propone un modelo de atención y cuidado de la salud que reconoce la autonomía de las personas gestantes para decidir sobre sus propios cuerpos y sus vidas. Al mismo tiempo, garantiza que quienes deseen interrumpir un embarazo tengan la posibilidad de realizarlo en condiciones seguras, con la atención y el cuidado de la salud que se requiere, de forma gratuita y sin ser perseguidxs ni encarceladxs por su decisión.

Además, el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo contribuye también a reducir las desigualdades en salud, de género y socioeconómicas, ya que mejora el acceso a la salud de todas las mujeres y personas con capacidad de gestar. Igualmente, reduce las inequidades en el acceso al sistema de salud: la consulta por IVE es una oportunidad para acompañar otras situaciones de vulneración, como la falta de acceso a métodos anticonceptivos y las situaciones de violencia, muchas veces invisibilizadas.



Conforme a esta ley, las mujeres y personas con otras identidades de género con capacidad de gestar tienen derecho a acceder a la interrupción voluntaria de su embarazo, hasta la semana catorce (14) inclusive, sin más requisito que su requerimiento; es decir, con la sola expresión de su voluntad. Fuera de este plazo, la persona tiene derecho a una interrupción legal del embarazo (ILE) si el mismo es producto de una violación o pone en riesgo la vida o la salud de la persona. Esto se hace mediante la certificación de causales, instrumento que le permite al equipo de salud acreditar la práctica como una ILE.



Para conocer más acerca del Procedimiento de IVE/ILE, ingresa a la página oficial del Ministerio de Salud: <https://www.argentina.gob.ar/salud/sexual/acceso-la-interrupcion-del-embarazo-ive-ile>

Tu voluntad, tu derecho



EL ABORTO ES LEGAL, SEGURO Y VOLUNTARIO AHORA ES LEY.

ES TU DERECHO.

Hasta las 14 semanas inclusive sólo es necesaria tu decisión sin necesidad de dar justificativos. Estamos para acompañarte siempre.

Para acceder a un aborto legal, seguro, gratuito y voluntario (IVE) sólo se necesita:

La firma de un consentimiento informado y que expreses tu deseo de hacerlo.



A partir de la semana 15, podés acceder a un aborto legal, seguro y gratuito, cuando el embarazo es producto de violencia sexual o cuando pone en riesgo tu salud o tu vida (ILE).

Si tenés entre 13 y 16 años, la ley garantiza el acceso a un ABORTO SEGURO por tu propia voluntad y podés estar acompañade de un adulto si vos querés.

Para acompañarte en tu decisión, buscanos en www.redsaluddecidir.org y en nuestras redes sociales.



¿Sabes qué son las consejerías de salud sexual integral?

Las consejerías son espacios de encuentro, escucha e información confidencial en los centros de salud donde se brinda asesoramiento personalizado a lxs jóvenes para que puedan tomar decisiones autónomas e informadas sobre su sexualidad y el cuidado de su cuerpo. Su objetivo central es posibilitar el acceso gratuito, a tiempo y adecuado a elecciones autónomas por parte de lxs usuarixs.

Las consejerías integrales se implementan en diversas situaciones y adoptan distintas modalidades: en un consultorio de salud sexual, en la internación, en la consulta por otro tema o en un espacio barrial o comunitario. Allí se abordan temas vinculados a la sexualidad, los métodos anticonceptivos, las situaciones de violencia o abuso, la continuidad o no de un embarazo, entre muchos otros.



¿Sabías que por ley tenés derecho a recibir gratis preservativos para penes? Te sirven para:

- Prevenir infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Utilizar como anticonceptivo.
- Usarlo como campo de latex para sexo oral.

Según la Ley 25.673, las obras sociales, empresas de medicina prepaga y sistemas de salud privados deben cubrir el 100% de los métodos anticonceptivos. Podés pedir la cantidad que quieras, sin importar tu género u orientación sexual.

La terapia hormonal por sí sola no protege a las personas trans y no binarias del embarazo. Disminuye la fertilidad, pero no se puede confiar en ella como una forma de anticoncepción.

Las personas con capacidad de gestar pueden elegir cualquier método anticonceptivo disponible para las mujeres cisgénero, incluso si realizan un tratamiento de testosterona. De todas formas, siempre se recomienda acudir a unx profesional de la salud.



Podcast *NomelacontESI* - Episodio "Aborto".



Unidad 4

Lo que jode es el deseo



“No basta con quererse mucho, hay que quererse bien. Para querernos bien hay que liberar al amor del patriarcado y liberarnos por dentro también”
Luciana Peker



Introducción

A lo largo de este material, reflexionamos sobre las construcciones sociales; cómo se encarnan de múltiples formas y le dan sentido a todo lo que conocemos. Con la sexualidad sucede lo mismo: se piensa de acuerdo con los valores, sentidos e intereses de cada época. Abordamos las categorías de identidades, estereotipos, mandatos, masculinidades, corporalidades, entre otras; y las vinculamos a las relaciones de poder, a las desigualdades, a las resistencias y a las normas sociales para dar cuenta de que todo esto que parece ser estático no lo es²⁵. Los actos, las relaciones y las significaciones sexuales son el fruto de una construcción y de transformaciones sociales.

En esta unidad, apuntaremos a trabajar con relación al placer, el consentimiento y los acuerdos sexo-afectivos. En este sentido, retomaremos autorxs como Brigitte Vasallo, escritora española, feminista, antirracista y LGTBTTIQ; Luciano Fabbri, investigador argentino, político y capacitador en temáticas de géneros y masculinidades; Marcela Lagarde, política, académica y antropóloga mexicana; Sejo Carrascosa, militante español por la liberación sexual, de formación autodidacta; y Javier Sáez, activista marica, escritor y ensayista español.

En nuestro país, todas las personas tenemos derecho a disfrutar de una vida sexual elegida libremente, sin

violencia, riesgos ni discriminación²⁶. Esto se contempla dentro de los derechos sexuales y reproductivos protegidos por nuestra Constitución Nacional y por los tratados internacionales de derechos humanos a los que la Argentina adhiere. En este apartado, encontrarán una entrevista a Sol Despeinada, médica argentina, docente e influencer especializada en género, en la que desmitifica algunas creencias populares sobre la sexualidad. También acercamos algunas reflexiones sobre el placer, la autoexploración y la importancia del consentimiento. En este sentido, se encontrarán algunos consejos para practicar sexting de forma segura y cuidada.



²⁵ Como sostiene Spronk (2014), tanto los actos, las relaciones y las significaciones sexuales son el fruto de una construcción y de transformaciones sociales.

²⁶ Ministerio de Salud de la Nación Argentina, [2022].

El placer y el cuidado van de la mano

Según el Diccionario de la Real Academia Española, el placer se define como el “goce, disfrute físico o espiritual producido por la realización o la percepción de algo que gusta o se considera bueno”. Si hablamos específicamente del placer sexual, nos referimos a cualquier sensación de disfrute, satisfacción o gusto que experimentamos en el ejercicio de la sexualidad, en un sentido amplio²⁷. Por supuesto que, para esto, es muy importante conocernos, saber qué nos gusta y qué nos hace sentir bien.

Históricamente, el placer *sexual* estuvo habilitado únicamente para los hombres, a diferencia de las mujeres y las disidencias, cuya

sexualidad fue completamente clausurada y convertida en tabú por siglos. Como vimos anteriormente, el sistema cis-heteronormado se produce y reproduce mediante normas, mandatos, roles y categorías binarias. También opera a través de instituciones, que pueden ser la escuela, la familia o un club barrial. No debemos obviar que, asimismo, absorbemos mucho de lo que vemos en las noticias, en las redes sociales, en las películas y series, entre otros.

Todos estos dispositivos, que en mayor o menor medida sugestionan nuestros comportamientos y deseos, también están estrechamente ligados a la idea del **amor romántico** y las maneras en que nos dijeron que debíamos relacionarnos. En otras palabras: amarás y desarás heterosexual y monogámicamente.

No sos vos, es el amor romántico

¿Pero qué es? No nos referimos al romance, a los gestos como los chocolates, las rosas o las cartas en San Valentín. Para las autoras Esperanza Bosch y Victoria Ferrer, se trata de “un modelo de relación monógama y heterosexual con altas expectativas, mayormente inalcanzables, que pueden generar insatisfacción, frustración, sufrimiento, sanción social y desaprobación”.²⁸

Esta manera de entender los afectos, según Marcela Lagarde, “encierra recovecos de dominio que generan desigualdad, lazos de dependencia y propiedad, así como

²⁷ Esto se da a partir de la activación de respuestas fisiológicas como el deseo, la excitación y el orgasmo provocado por la estimulación directa del cuerpo y la mente (Geffroy, 2016).

²⁸ Bosch, & Ferrer, 2013, p. 113.

²⁹ Lagarde, 2001, p.

privilegios e inequidad que generan frustración, sufrimiento e incluso daño”²⁹. Este costado del amor romántico que no se visibiliza, que no vende pero que está, se debe a **la falta de reciprocidad que choca con la fantasía del amor compartido**, libre y paritario. Resulta que, para las chicas, este *deber ser* aparece como entrega y fusión con la otra persona, como forma de organizar un futuro e identidad personal. Para los chicos, el amor puede implicar una ganancia que no comprometa aspectos claves de su individualidad; se trata de la seducción y el acceso a las mujeres. Bajo esta idea, las mujeres lo deben dar todo, sufrir demasiado y perderse a sí mismas.

Mejor correrse del guión de Disney, ¿no? No todxs queremos lo mismo. Afortunadamente, hace tiempo que estas estructuras tan rígidas tambalean. Los modelos relacionales son tan diversos como los vínculos

que hay en el mundo y, por suerte, los hay más equitativos y saludables. No existe una sola manera de hacerlo y algunas personas son felices con la monogamia. Brigitte Vasallo la entenderá no solo como una pareja exclusiva o cerrada —que no se vincula sexoafectivamente con más personas—, sino como un **sistema** que organiza los afectos de manera jerárquica. Es decir: primero la pareja y luego todo lo demás (familia, amigxs e incluso proyectos y tiempo personal dedicado por fuera del vínculo).

Esto explica por qué para muchxs otrxs no alcanza, hace ruido o simplemente no resulta interesante. En estos casos, varixs se han animado a establecer acuerdos más flexibles dentro de un vínculo monogámico; o directamente han elegido vincularse de otra forma, como parejas abiertas, poliamor, “chongueos” o



simplemente no relacionándose sexoafectivamente. Pero, cuidado, ningún vínculo está exento de la idealización o de los requisitos como la fantasía de la media naranja, el famoso “yo sin vos no puedo”, “mi vida no tiene sentido si no es al lado tuyo” o el *deber ser* como pareja a tener que estar para un otrx en las buenas y en las malas, siempre. Es que el pegamento perfecto para las estructuras patriarcales, capitalistas y binarias es el amor romántico. Por eso, si no lo cuestionamos, puede ser peligroso.



No es un camino fácil de deconstruir y nada nos garantiza que no sentiremos dolores o lidiaremos con conflictos y contradicciones, pero hay formas más fluidas y sanas de encarar los afectos. Lo importante es escucharnos, reconocer lo que nos sucede y problematizarlo. Por ejemplo, los celos pueden aparecer por muchos motivos. Por eso, en vez de actuar desde esa emoción, es preferible dejarla pasar por el cuerpo y tomarse un tiempo para reflexionar qué hay detrás de tanta inseguridad sin cargar con eso a tu vínculo.

Cuando pensamos que la otra persona es todo en nuestra vida y que sin ella no podríamos seguir, estamos en problemas (o, al menos, en una posición vulnerable). Depender emocionalmente de una sola persona es complejo, agotador y limitado, para vos y para lx otrx. Como contrapropuesta, podemos pensar en una **red de afectos**³⁰ que incluya relaciones sexoafectivas,

amistades, compañerxs, familia, entre otros. Si los entendemos como vínculos dinámicos que cambian y que tienen diferente intensidad, frecuencia y profundidad, pero que están interconectados —que no se sustituyen ni restan, sino que suman—, **el sistema cambia**.

En relaciones más horizontales, no está la obligación de ser el único sostén ni la necesidad de ser lo mejor para la otra persona. Y no, esto no implica que sean menos especiales o importantes en la vida de esx otrx.

Por eso, recordamos que no es la obligación:

- 👉 Ser el apoyo emocional de todo el mundo.
- 👉 Decir que sí cuando no querés o tenés dudas.
- 👉 Estar siempre en una relación.
- 👉 Cargar con los problemas de tus vínculos.

Algunos pilares para tener en cuenta a la hora de relacionarte:

- Autoconocimiento: hacer una introspección de vez en cuando, aceptarse y expresarse; establecer los límites y tener claridad sobre lo que estás buscando.
- Respetar los acuerdos con la pareja: si cambiás de opinión, no te olvides de comunicarlo.
- Ser sincerxs con unx mismx y con tus vínculos: charlar las expectativas y emociones para tomar decisiones conscientes.
- Tomar tus propias decisiones: pero, cuidado, que haya libertad no significa que no haya responsabilidad afectiva.
- Confianza: los celos pueden aparecer; hablarlo puede ayudar a no lastimar el vínculo.

³⁰ Vasallo, 2014, p. 19.

Es clave comprender que los afectos tienen momentos y se transforman, al igual que cada unx de nosotrxs. Los cambios son inevitables, a veces no queda otra que transitar la incertidumbre y confiar; conversar sobre necesidades y gustos para generar acuerdos que permitan visibilizar qué tipo de relaciones queremos y precisamos; y conectar con nosotrxs mismxs para no perdernos en lx otrx, no descuidar nuestra individualidad y red de amigxs. Todas las formas de vincularse son válidas mientras se construyan con sinceridad, libertad y consenso. 🤝

Tocate, hermanx ✨

El conocimiento de nuestro propio cuerpo es importantísimo, tanto para reconocer algún malestar y prevenir enfermedades como para comunicar qué nos gusta y qué no. Así como, por ejemplo, palparnos nos ayuda a identificar nódulos, saber qué nos erotiza o provoca un mayor bienestar facilita y contribuye a lograr una práctica placentera y una buena comunicación con otrxs, para poder transmitir nuestros deseos y consentimiento.



La médica y sexóloga Raquel Tizziani explica que la técnica que utiliza cada persona para masturbarse es totalmente singular³¹. Hay personas que no pueden tocarse directamente los genitales por diversas razones (pudor, rechazo, dolor o molestia), por lo que utilizan otros elementos para estimulación indirecta. Lo importante es que cada persona explore las formas y el nivel de intensidad en las cuales le resulta más placentero estimularse. Buscar y experimentar en espacios seguros y con un nivel de privacidad adecuado suele ser lo mejor, a fin de no sentirnos condicionadxs por vergüenza, miedos o prejuicios.

Una de las temáticas vinculadas a la autoexploración es la masturbación. Una práctica personal, erótica y saludable que abona al autoconocimiento del cuerpo y a las formas personales de obtener satisfacción sexual de manera autónoma.

³¹ Tentorio & Rosso, 2021.

Cómo sentirse cómodo y a gusto con el preservativo

👉 Nuestra principal herramienta es el uso: mientras más se utilice el preservativo, mayor va a ser la comodidad y la sensibilidad adquirida en los actos sexuales.

Date el tiempo y el ejercicio de familiarizarte con el producto; es decir, saber abrirlo y colocarlo sin que te ganen los nervios. Recordá que es necesario que el pene esté erecto, que al colocarlo debés agarrarlo de la punta y desenrollarlo. Masturbarse con preservativo siempre es una ayuda. Es importante conocer el modelo que te quede cómodo.

Por otro lado, sacate el miedo a que se pierda la erección. ¿Qué es más importante? ¿La presión de rendimiento basada en el pene erecto

o cuidarnos? En el caso de que estén influyendo factores orgánicos que dificultan la erección, consultá con tu urólogo o sexólogo para obtener un tratamiento adecuado, así se facilitará el uso de preservativo.

Elegí tu modelo, ya que existen diferentes presentaciones y talles de preservativos. Practicá ponerlo adecuadamente, naturalicemos la escena como parte del encuentro, continuá con el contacto corporal o algo que te recuerde que estás excitado. Si es la otra persona quien se lo está poniendo, no te quedes mirando a ver si “puede” ni te frustres. Si se te dispara la ansiedad, cambia el foco y volvé a intentar cuando estés relajado.

Fuente: Cecilia Ce, psicóloga y sexóloga (Instagram: @lic.ceciliace)



¿Conocés tu vulva?

Antes de comenzar a hablar de las vulvas, es necesario diferenciar vulva de vagina, ya que es común que se utilicen como sinónimos. La vulva es el conjunto de genitales femeninos, no binarios y trans masculinos; esto incluye los labios vaginales (internos y externos), el clítoris, el orificio uretral (por donde orinamos) y la vagina, que es el conducto que conecta la vulva con el útero y el cérvix. Para ejemplificar mejor, la vagina es donde menstruamos, donde se produce la penetración y donde las personas paren.

Ahora sí, la zona de la vulva es inervada por el nervio pudendo y es por eso que su estimulación es muy efectiva para alcanzar el orgasmo. La parte más sensible de la vulva es el glánde del clítoris, que se encuentra

recubierto por un capuchón (igual que el prepucio recubre el glande del pene). El clítoris continúa por detrás de los labios, llegando a medir unos ocho centímetros. Posee dos brancitos o raíces que rodean la uretra y la vagina.

El clítoris y el pene son homólogos en estructura anatómica y nerviosa (de hecho se encuentran en el mismo lugar de la pelvis). Son órganos eréctiles y sensibles que generan gran placer. Por eso es que necesitamos que ambos ocupen el mismo lugar protagónico en los encuentros sexuales. Se ha puesto siempre en comparación pene/vagina, cuando en realidad tendríamos que hablar de pene/clítoris. Pensemos entonces cómo sería un encuentro sexual donde, por ejemplo, en vez de estimular el pene se le estimulen solo los testículos. No podemos considerar que la persona con vulvagina tenga un “problema” orgásmico si no ha sido estimulada adecuadamente.

Fuente: Cecilia Ce, psicóloga y sexóloga (Instagram: @lic.ceciliace)

Cuando el tamaño importa

Como ya dijimos, el pene es el órgano genital que forma parte del aparato reproductor en varones cis, trans femeninas, travestis y no binaries. Este órgano no requiere de mucha más presentación, ya que crecimos viendo su figura en dibujos y graffitis. Hemos escuchado frases alusivas, ya sea en cánticos de cancha o insultos callejeros. Una de las escenas más comunes entre varones cis se da, por ejemplo, en el vestuario del club, al comparar sus genitales con los de sus pares y, con base en esto, sentirse más o menos “machos”. La mayoría de las personas puede nombrar al menos cinco sinónimos de este órgano (¿sucede lo mismo con el clítoris?).

El tamaño es una de las bromas y burlas más recurrente entre hombres cis; es como si la virilidad se midiera en centímetros y es motivo también de vergüenza e inseguridad. Aunque muchxs afirman que el tamaño no importa, la mera justificación ya hace referencia a una idea que está instalada en la sexualidad masculina. Esto se debe, en parte, a un tipo de pornografía mainstream que promueve el “falocentrismo”; es decir, la instalación del falo como el centro de la sexualidad, el placer y el goce, en la que todo se orienta y gira en torno al pene como si fuera lo más importante. La pornografía construye una mitología de la sexualidad y del placer y de cómo deben ser los cuerpos.

¿Y qué hay del ano?

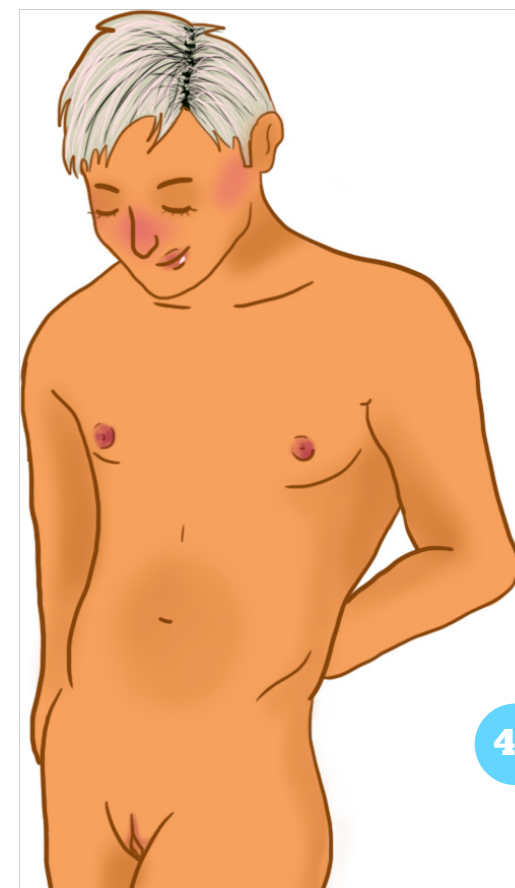
En el pene se asienta la masculinidad, en contraposición al ano, que se asocia con la vulnerabilidad. Se omite que allí se encuentra el famoso punto G, que en este caso se denomina punto P (de próstata). Todas estas connotaciones, como ya hemos visto a lo largo de la cartilla, son parte de los sentidos sociales que se fueron construyendo a su alrededor.

En relación con el ano, hay una carga negativa que le fue asignada popularmente a través de diferentes insultos y tabúes. Esto crea un aprendizaje, una prevención, una amenaza y un altísimo desconocimiento sobre la práctica sexual anal a lo largo de la historia, así como de lo placentera que puede resultar para muchxs.

Javier Saéz y Sejo Carrascosa reflexionan sobre el acto del sexo anal y señalan que, además, es desigual; ya que se valora de forma completamente distinta a quien adopta el papel “activo” (la persona que penetra) y a quien toma el papel “pasivo” (la persona penetrada). Expresiones que se usan de insulto, como “maricón” o “que te den por el culo”, buscan agredir a la persona que recibe la penetración: se trata de un odio al lugar pasivo y, sobre todo, al varón penetrado³².

Además, hay una invisibilización de esta actividad sexual dentro de la heterosexualidad. En muchas situaciones, se evita explorar el placer anal por temor a perder la masculinidad. Se trata de una

contradicción muy naturalizada, pero a la vez muy visible, ¿no? La doble moral de los varones se construye de una manera extraña: por un lado, evitando a toda costa ser penetrado; pero, por otro, incentivando y habilitando penetrar lo que sea, incluyendo culos de otros varones. El sexo anal es mucho más común de lo que nos imaginamos, pero de



³² Saéz & Carrascosa, 2011.

eso se habla poco. Hay estimulación y penetración anal en todas las identidades y orientaciones sexuales posibles.

La lógica tradicional heterosexual, con su binarismo pene (varón)-vagina (mujer) como modelo de lo natural y lo que debe ser, se cae cuando entra en juego un órgano que es común a todos los sexos y que no está, por tanto, marcado por el género ni la sexualidad. De ahí la importancia de recibir información y romper mitos sobre esta temática; no solo porque tenemos derecho a disfrutar de nuestro cuerpo (con los cuidados y el consentimiento correspondientes), sino porque la violencia simbólica está íntimamente articulada con la violencia física y los crímenes de odio que reciben las personas LGBTTIQ+. Depende de todxs transformar esta realidad.

Cómo sextear de manera segura

Compartir la sexualidad con otra persona implica intimidad y confianza. Cuando se trata de *sexting* (sexo telefónico), *nudes* (fotos que implican desnudos) o de videollamadas, es importante tener en cuenta algunos mecanismos de protección para sentirnos más seguros y establecer nuestros límites con comodidad.

Retomamos la idea del **consentimiento** porque es fundamental para cualquier intercambio sexual: no mandes *nudes* o comentarios sugerentes sin confirmar si a la persona le gusta o tiene ganas de recibirlos. No te mandes de una, hacé algún tipo de análisis de riesgo y preguntate: ¿confío en esa otrx?, ¿me enteré o vi algo de esa persona que me generó dudas?, ¿tengo ganas o me siento presionadx para hacerlo?

Prestá atención y no subestimes tus sensaciones ni tu registro corporal y emocional. Si hay algo que no te agrada, no te inspira confianza o no coincide con el momento en el que estás, buscá la manera de decir lo que te está pasando.

Algunos otros consejos para el cuidado durante el sexting:

- Procurá no mostrar tu cara.
- Cubrí tus marcas corporales distintivas (tatuajes, lunares, cicatrices, etc.).
- Guardá tus *nudes* en una carpeta secreta.
- Chequeá el canal de comunicación que utilizás. Whatsapp e Instagram suelen ser más fáciles de hackear. Telegram o Signal son aplicaciones que garantizan mayor confidencialidad.



*Les compartimos algunas producciones que fueron realizadas por estudiantes de sexto año del Colegio Nacional de La Plata en el marco de la semana de la ESI, que se celebra entre el 26 y el 30 de agosto en todo el país. La consigna fue la producción de un material para **sistematizar, desde una perspectiva de géneros y derechos**, las temáticas desarrolladas sobre sexualidad, placer y salud sexual: <https://www.nacio.unlp.edu.ar/2021/08/semanadelaesi-en-el-cnlp/>

► **IMPORTANTÍSIMO:** La circulación de una foto íntima de otra persona sin su consentimiento es un acto de violencia y es denunciable. En el Código Penal, figuran dos categorías dentro de este delito: la **pornovenganza**, que consiste en difundir con intención de daño y de forma pública este tipo de material sin el permiso de la persona involucrada, y la **sextorción**, que se da cuando la persona es amenazada y se le pide

dinero o hacer algo a cambio de que no difundan imágenes íntimas. **¿Dónde podés hacer la denuncia?** Ingresá al área de denuncias de *Con Vos en la Web* (<https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/denuncia>) y buscá la fiscalía que te corresponda por tu domicilio para presentar las pruebas (chats, capturas de pantalla, etc.). También podés a la línea gratuita 137³³.



Entrevista Sol Despeinada - "Mitos sobre el ejercicio y el placer sexual"

³³ Para más información, ingresá a: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/que-es-y-como-protegerse-de-la-pornovenganza>

¿Cómo te imaginás un encuentro/cita con otrx? ¿Cómo te gustaría ser tratadx? ¿Qué aspectos considerás que son clave para sentirte cómodx y pasarla bien?

¿Hay algún espacio en el que te sientas a gusto para hablar de autoexploración y placer?

¿Cómo son los vínculos de pareja que muestran en las películas o series que mirás? ¿Notás alguna diferencia con nuestros modos de vincularnos en la vida real? ¿Cuáles?

BATERÍA DE DISPARADORES

Si tenés unx amigx que está siendo violentadx en su relación ¿cómo actuarías? ¿Y si tenés unx amigx que está siendo violentx?

Bibliografía

Alegre, V. (2018). De qué hablamos cuando hablamos de «cis». Agencia Presentes. Recuperado de: <https://agenciapresentes.org/2018/08/28/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-cis/>

Bonino Méndez, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers feministes*, 6, 7-35.

Butler, J. (1988). Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory. *Theatre Journal*, 40(4), 519-531.

Butler, J. (1997). Sujetos de sexo/género/deseo. *Revista Feminaria*, 19, 1-20.

Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.

Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.

Cimmino, K.; Mulcahy, A.; & Vergara, M. V. (2010). *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación Argentina-Consejo Federal de Educación. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf

Congreso de la Nación Argentina. (2006). *Ley N° 26.150 (Programa Nacional de Educación Sexual Integral)*. Sancionada el 4 de octubre y promulgada el 23 de octubre.

Congreso de la Nación Argentina. (2012). *Ley N° 26.743 (Ley de Identidad de Género)*. Sancionada el 9 de mayo y promulgada el 23 de mayo.

Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. Berkeley/Los Ángeles: University of California Press.

Fabbri, L. (2018). La ola feminista cuestiona la masculinidad como dispositivo de poder. *Oleada*. Recuperado de: <https://oleada.com.ar/ensayos/la-ola-feminista-cuestiona-la-masculinidad-como-dispositivo-de-poder/>

Fabbri, L. (comp.). (2021). *La masculinidad incomodada*. Rosario: UNR Editora.

Ferrer Pérez, V. & Bolsch Fiol, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género: para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado: Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 17(1), 105-122.

Flores, V. (2013). *Interrucciones: Ensayos de poética activista*. Neuquén: La Mondonga Dark.

Foucault, M. (1999). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. Medellín: Siglo XXI.

Geffroy, C. (2016). En busca del placer... una perspectiva de género. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 45(3), 373-388.

Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua: Puntos de Encuentro.

Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Madrid: Siruela.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina. (2017). La "I" de LGBTIQ: ¿Qué es la intersexualidad? Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-i-de-lgbtiq-que-es-la-intersexualidad>

Ministerio de Salud de la Nación Argentina. [2022]. Derechos sexuales y derechos reproductivos. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/salud/sexual/derechos>

Noticias Net. (2019). ¿Qué es ser “paqui” y de dónde viene? *Noticias Net*. Recuperado de: <https://www.noticiasnet.com.ar/noticias/2019/08/06/54849-que-es-ser-paqui-y-de-donde-viene>

Sáez, J. & Carrascosa, S. (2011). *Por el culo: políticas anales*. Madrid: Egales.

Scharagrodsky, P. (2007). *El cuerpo en la escuela*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Spronk, R. (2014). Sexuality and subjectivity: erotic practices and the question of bodily sensations. *Social Anthropology*, 22(1), 3-21.

Tentorio, I. & Rosso, L. (2021). Masturbación: el autoconocimiento y la autoexploración del disfrute dejaron de ser tabú. Página12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/356146-masturbacion-el-autoconocimiento-y-la-autoexploracion-del-di>

Vasallo, B. (2014). *Amores: redes afectivas y revoluciones*. Barcelona: Pensaré Cartoneras.

Verma, P. (2012). Half a century of the oral contraceptive pill, historical review and view into the future. *Canadian Family Physician*, 58(12), e757–e760.